

BASES OFICIALES CURSO ÁRBITRO/A DE VOLEIBOL DE NIVEL 1

 Bases oficiales del Curso de Árbitro de Voleibol Nivel 1 organizado por la FVBCV

1. 🎯 Objeto

El presente documento establece las condiciones de participación, evaluación y obtención del título en el Curso de Árbitro/a de Voleibol Nivel 1, a desarrollar entre el 23 de octubre y el 22 de noviembre de 2026, en modalidad semipresencial.

2. 👤 Requisitos de acceso

- Tener 16 años cumplidos.
- DNI/NIE en vigor, el pasaporte no es válido porque no autoriza a trabajar.
- Haber realizado correctamente el proceso de inscripción y abonado la matrícula.
- Disponer de ordenador con conexión a internet estable, cámara web y micrófono.
- Contar con una cuenta de correo electrónico **activa** para comunicaciones oficiales.

3. 🎓 Capacitación

Con esta formación podrás:

- Como árbitro principal, arbitrar partidos de las competiciones escolares, universitarias y federadas (hasta 2ª división Autonómica).
- Como segundo árbitro/a, hasta en partidos de 1ª División Autonómica.
- Como anotador, incluso en competiciones ámbito nacional.
- Como juez de línea en Superliga 1 masculina o Liga Iberdrola femenina.

4. 📌 Plazas y cancelación

- El curso requiere un mínimo de 20 alumnos inscritos.
- Si no se alcanza este número, la FVBCV cancelará la convocatoria y se devolverá íntegramente el importe abonado.
- Plazas limitadas por orden de inscripción.

5. 💰 Precio y condiciones económicas

- Matrícula general: 115 €.
- Matrícula reducida: 90 € (para quienes posean titulación de Árbitro Colaborador).
- Recuperación de asignaturas: 27 € por asignatura. (Las prácticas son una asignatura más)*
Disponible solo para alumnos de 2025.
- No se realizarán devoluciones después del 20 de octubre de 2026, salvo cancelación por parte de la FVBCV.
- Las devoluciones dentro del plazo tienen un coste por gestión.

6. 📖 Contenido y asistencia

- La formación incluye asignaturas teóricas online, una clase presencial de actas, exámenes presenciales y un período de prácticas.
- Será obligatorio asistir al 70% de cada asignatura para tener derecho a evaluación.
- En las clases online, la cámara deberá estar encendida y enfocando al alumno/a durante toda la sesión. De lo contrario, se considerará no presentado y perderá el derecho a evaluación.

7. 🏆 Evaluación y obtención del título

Para obtener la titulación será necesario:

1. Obtener la calificación de APTO en todas las asignaturas.
2. Cumplir el mínimo de asistencia exigido.
3. Completar satisfactoriamente las prácticas obligatorias.

Prácticas

- 2 partidos como árbitro/a principal. (actuación no remunerada)
- 2 partidos como segundo/a árbitro/a. (actuación no remunerada)
- 2 partidos como anotador/a. (actuación no remunerada)
- 1 partido como juez de línea. (actuación no remunerada)

 Plazo para completar las prácticas (*Para iniciarlas debe superarse previamente el examen de actas*):

- Para alumnado apto en convocatoria **ordinaria**: desde el **13/11/26 hasta el 19/12/26**.
- Para alumnado apto en convocatoria **extraordinaria**: desde el **27/11/26 hasta 30/01/2026**

✓ El CTTA de la FVBCV validará si el alumno/a está capacitado para iniciar el arbitraje.

 **Obligatoria** la disponibilidad de al menos **3 fines de semana al mes** en horario de competiciones en las que se pueda actuar.

✗ No cumplir con los requisitos de disponibilidad supone la calificación de No Apto en las prácticas.

8. Calendario y exámenes

- Clases teóricas:
 - Viernes 23 y 30 de octubre → 19:00 - 22:00h.
 - Domingos 25 de octubre y 1 de noviembre → 17:00 - 22:00h
 - Lunes 26 de octubre clase **presencial de actas** en [Alicante](#) → 17:00h - 21:00h
 - Martes 27 de octubre clase **presencial de actas** en [Valencia](#) y Castellón* → 17:00–21:00h.

*18:00-22:00h

- **Exámenes:**

- Convocatoria ordinaria presencial: domingo 8 de noviembre (17:00–22:00h).
- *Examen de actas* en partidos oficiales: desde el 31/10/2026 hasta el 15/11/2026, el alumnado tendrá que dar disponibilidad al menos 2 fines de semana para realizarlo.
- Convocatoria extraordinaria presencial: domingo 22 de noviembre (17:00–22:00h).

 Nota: *no se modificarán las fechas por motivos laborales, deportivos o personales del alumnado.*

9. ✓ **Aceptación de condiciones**

La inscripción en el curso implica la aceptación expresa de las presentes bases y condiciones.

En el formulario de inscripción, el alumno deberá marcar la casilla:

“He leído y acepto las Bases oficiales del Curso de Árbitro/a de Voleibol Nivel 1 y la Política de Protección de Datos de la FVBCV, incluida la cláusula de tratamiento de imagen para control de asistencia en las sesiones online”.

10. **Matriculación**

Puedes matricularte mediante este [formulario](#) (activo a partir del 13/10/2026 a las 12:00h pm)

El alumnado con las prácticas pendientes de 2025, deberá examinarse de nuevo de la asignatura de actas pero tan solo pagar la parte de prácticas.

En caso de no superar alguna asignatura en la edición de 2026, esta(s) se podrá recuperar como máximo en la edición de 2027.